

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 30/18/92/s

Índice AI:

AU 128/92

24 de abril de 1992

Distr: AU/SC

Temor de tortura

TUNEZ: Jamal Rizki, Habib Khmila y otras 10 personas

=====

Amnistía Internacional ha sabido recientemente que Jamal Rizki y Habib Khmila, que formaban parte de un grupo de 12 tunecinos detenidos en Libia en febrero de 1992 y expulsados a Túnez, al parecer llevan largo tiempo detenidos en régimen de incomunicación garde á vue en el Ministerio del Interior de Túnez. Amnistía Internacional teme que puedan ser sometidos a torturas mientras permanecen en régimen de incomunicación por un tiempo que supera el período máximo de 10 días en detención garde á vue permitido por la ley tunecina.

Jamal Rizki, de 29 años de edad y miembro del movimiento islamista ilegal Hizb al-Nahda (Partido del Renacimiento), al parecer fue detenido en un hotel de Trípoli a finales de febrero de 1992 por fuerzas de seguridad libias. Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades libias que no expulsen a los ciudadanos de Túnez ni los entreguen a las autoridades de ese país. Sin embargo, la organización recibió informes que indicaban que Jamal Rizki, Habib Khmila y otras 10 personas fueron conducidas a Ras Jadir, cerca de la frontera entre Libia y Túnez en febrero de 1992.

INFORMACIÓN GENERAL

A lo largo del pasado año, al menos 8.000 partidarios de Hizb al-Nahda fueron detenidos. La mayoría han permanecido detenidos en régimen de incomunicación. Centenares de ellos han sido torturados y al menos nueve de estos presos políticos han muerto en circunstancias que apuntan claramente a que el fallecimiento se produjo a consecuencia de las torturas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación porque Jamal Rizki, Habib Khmila y los otros 10 tunecinos expulsados de Libia en febrero de 1992, al parecer se encuentran detenidos ilegalmente en prolongado régimen de incomunicación garde à vue;

- expresando preocupación por su seguridad y por el riesgo que corren estos hombres de ser sometidos a tortura mientras permanecen incomunicados;
- instando a que se les permita el acceso inmediato a sus familias y abogados, y a que reciban la atención médica necesaria;
- instando a que Jamal Rizki, Habib Khmila y los otros 10 tunecinos expulsados de Libia sean liberados inmediatamente a menos que se les acuse de algún delito tipificado en el código penal y sean juzgados.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro del Interior
M. Abdallah Kallel
Ministre de l'Interieur
Ministère de l'Interieur
Avenue Habib Bourguiba
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Interieur, Tunis, Túnez
Télex: 13662 sdap tn
[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

2. Ministro de Justicia
M. Abderrahim Zouari
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
Boulevard Bab Benat
Tunis, Túnez

Telegramas: Ministre Justice, Tunis, Túnez
Fax: + 216 1 568 106
[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellency]

COPIAS A:

1. Primer Consejero Presidencial de Derechos Humanos
M. Sadok Chaabane
Conseiller Présidentiel chargé des Droits de l'Homme
Palais Présidentiel
Carthage/Tunis
Túnez

Fax: + 216 1 744721; +216 742513
[Tratamiento: Su Excelencia / Your Excellence]

ROGAMOS ENVIEN COPIAS DE ALGUNOS DE SUS LLAMAMIENTOS, PARA INFORMACION, A:

1. Organización de Derechos Humanos
Ligue Tunisienne de la Défense des Droits de l'Homme
23 rue du Yemen
Tunis, Túnez

Fax: + 216 1 795 466

y a la representación diplomática de Túnez en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de junio de 1992.